



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 023

Fecha: 16/04/2021

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2018 - 00044 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A	JESÚS MARÍA NARANJO GIRALDO,	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	15/04/2021	VER
17-174-31-12-001-2018 - 00181 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CARLOS ARTURO VASCO MUÑOZ	NOHEMY HINCAPIÉ DE MURCIA	AUTO FIJA FECHA DE REMATE	15/04/2021	VER
17-174-31-12-001-2018 - 00216 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	EDGAR DE JESÚS RAMÍREZ VALENCIA	MAURICIO WALKER ESCOBAR	AUTO CORRIGE ACTUACIÓN	15/04/2021	VER



17-174-31-12-001- 2019 - 00119 - 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASESORIAS, SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIO COOPSALUDCOM	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	15/04/2021	VER
17-174-31-12-001- 2021 - 00072 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS	N.N.	AUTO INADMITE DEMANDA	15/04/2021	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO